

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**NOMBRA A PERSONA QUE INDICA
DECRETO REGISTRADO N° 1997
CONCON, 02 NOV 2015**

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación y Decreto 15 de fecha 29 de enero de 1988, La Ley 19.410 de 1995, Artículo N°1, numeral 13, el Artículo 71 de la Ley N° 10.336. de Resolución N° 55 del 31.01.92 de la Contraloría General de la República. en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.543 publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997 en donde se traspasa los Servicios de Salud y Educación a la Municipalidad Concón. Art.2 D.F.L. N°1, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Informe del D.A.E.M. N°463, Certificado de Disponibilidad N°830.-

DECRETO

1.-RATIFIQUESE el Nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, para que se desempeñe en calidad de reemplazante del Titular Marcela Tamara Miranda Pineda, por Licencia Médica N°48862486 desde 13/09/2015 hasta el 12/10/2015.-

NOMBRE
R.U.T.
Título o estudio
Tipo de funciones
N° de Horas Cronológicas semanales
Establecimiento
Jornada de Trabajo

: TAPIA LEYTON PATRICIO ALEJANDRO

:
: Profesor de Educación General Básica
: Docente
: 22 Hrs.
: Escuela Básica" Escuela Irma Salas Silva"
: Diurna a excepción de las actividades no
lectivas inherentes a la Docencia propiamente
tal, las cuales son organizadas y requeridas
por la Dirección del Establecimiento.
: Enseñanza Básica
: Contrata
Desde el 13 de Septiembre de 2015 hasta 12 de
Octubre del 2015.-

Nivel o Modalidad de enseñanza
Calidad
Periodo

2.- IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02-001 del Presupuesto vigente del Área de Educación
3.- La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto por
Ciña del Mar.

Secretaría Municipal al Domicilio;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL



**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado
- Establecimiento

OSG/MLEG/AMUM/mba.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Controlado	Controlado	Controlado